




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 MAR 2021	
Recibido.....	1034
Exp. N°.....	42424

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, efectúe las gestiones que fueren menester para dotar en forma urgente al Hospital S.A.M.Co. "Dr. Alfredo L. Rosetani" de la ciudad de Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio, de una nueva ambulancia de alta complejidad para asistencia y traslados.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los sucesos acaecidos en Villa Minetti tras el fallecimiento del joven Jonás Rosales -y anteriormente del ciudadano Pablo Franicevich- generaron en días pasados una serie de movilizaciones pocas veces vista en esa localidad. Es la gente que ha perdido la paciencia ante lo que consideran muertes absurdas, evitables y consecuencias de una desaprensión inaudita por parte de las autoridades públicas. La reacción de los vecinos no ha sido destemplada, sino que es la consecuencia de la constante postergación que vienen sintiendo en general todos los habitantes del norte santafesino, de la desaprensión con la que son considerados por el solo hecho de habitar en una geografía determinada de nuestro territorio.

Pero las autoridades provinciales, lejos de adoptar medidas para solucionar los problemas de la gente, echan mano a la política de la sábana corta. En el caso, para "mostrar voluntad política" y calmar a los vecinos de Villa Minetti, dispusieron que dicho Hospital cuente con una ambulancia, pero se la sacaron a la ciudad de Tostado, cabecera de uno de los departamentos de mayor superficie de la provincia, localidad a la que dejaron con una sola ambulancia.

Resulta más preocupante aun cuando, como ha trascendido, ante la queja por la existencia de una sola ambulancia, se recibe como instrucción que se realice una sola derivación diaria, como si las derivaciones programadas suspendidas podrían continuar eternamente así, o como si las urgencias pudieran depender del humor de un funcionario.

Todo hecho que se pueda evitar mediante el accionar humano no puede ser considerado una fatalidad, y la vida de las personas no puede continuar a merced de su suerte. Cuando tomé la decisión de apoyar la aprobación de la Ley de Presupuesto 2021, lo hice de buena fe y con la intención de que los recursos fueran destinados a mejorar la calidad de vida de los santafesinos,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

para mejorar sus vidas y para salvar vidas. Por lo que considero impostergable la adopción de medidas que se encaminen a brindar soluciones de fondo a las problemáticas que afectan la vida diaria de los santafesinos, sin importar el punto de la geografía en que se encuentren.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial